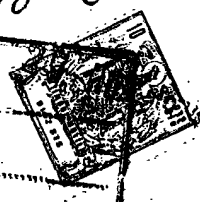


~~10-6-1976~~ F.e. 10-6-1976  
Int. Cl.: B656



MODELO DE UTILIDAD

Orden n° 18/11/74

207832

BAD ORIGINAL

## Memoria Descriptiva

sobre:

MAQUINA VUELCA JAULAS.

-----

*Solicitante:* D. SALVADOR Y D. ANTONIO SAEZ URREA, de nacionalidad española, residentes en Escuelas s/n - BENIJAN - (MURCIA).

-----

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una máquina vuelca jaulas, especialmente destinada a volcar y descargar los botes contenidos en las jaulas después de haber salido estas de los autoclaves.

5. Mediante esta nueva máquina, las operaciones



de recibir las jaulas y volcarlas e incluso el dosificado de la salida de los botes de esta máquina pueden ser realizadas por un solo operario, para lo cual lo único que tiene que hacer es cerrar la tapa superior del elemento receptor, mantener graduada la compuerta de salida de dicha tapa y accionar la palanca que pone en funcionamiento el pistón hidráulico encargado de volcar el elemento receptor y con él la jaula que en él se aloja.

Esta máquina está diseñada de forma que se puede acoplar a una máquina alineadora de botes, a la cual alimentaría.

La máquina se constituye esencialmente de una bancada por la que circula un tamiz sin fin, la cual dispone en su parte anterior de un elemento receptor de las jaulas, provisto en su parte superior de una tapa abatible, la cual a su vez dispone en su parte central de una compuerta accionable mediante un volante a través de un sistema de cremallera, para regular el caudal de botes, y en la parte inferior se encuentra un cilindro hidráulico interpuesto entre la bancada y el elemento receptor, encargado de hacer girar a este para efectuar el volcado.

Para una mejor comprensión de la presente invención se hace a continuación una descripción detallada con referencia a los diseños adjuntos, en los cuales:

La figura 1, representa un alzado lateral esquemático de la máquina vuelca jaulas, según la presente invención.

La figura 2, representa un alzado lateral esquemático de la tapa de la máquina.

La figura 3, representa una vista en planta de la figura 2.

BAD ORIGINAL

20



Con referencia a las figuras, puede apreciarse que la máquina se constituye de una bancada 1, en la que se encuentran montados giratoriamente dos cilindros 2 y 3, siendo el cilindro 2 movido por el motor 4 mediante la correa 5, estando montado entre los dos un tapiz transportador sin fin 6. En la parte anterior de la bancada se dispone el elemento receptor de jaulas 7, las cuales le pueden ser suministradas mediante carretilla o bien mediante grua. Este elemento receptor está giratoriamente montado a la parte superior de la bancada en 8, disponiendo de un cilindro hidráulico 9, para hacerle girar hasta un ángulo máximo de 120° como se representa con trazo discontinuo, siendo dicho cilindro accionado por el conjunto motor-bomba 10-11.

El elemento receptor de jaulas 7 está provisto en su parte superior de una tapa 12 (ver figuras 2 y 3), montada sobre un bastidor 13 giratorio en 14 para permitir la entrada de las jaulas, y que se prolonga por ambos lados de la bancada soportando en sus extremos contrapesos 15 que facilitan la apertura de la puerta. Una vez colocada la jaula en el receptor 7 se gira la tapa 12, quedando enclavada en la posición de cerrada merced a los resbalones 16, que cooperan con los elementos 17 solidarios de la estructura del receptor 7, los cuales pueden ser accionados conjuntamente mediante la palanca de accionamiento 18 que actúa sobre la varilla 19, provista en sus extremos de salientes que actúan directamente sobre los rebalones 16.

La tapa 12, está provista en su parte central de una abertura 20 y de una compuerta 21, capaz de cerrarla totalmente o permitir su total apertura para lo cual está dotada de dos cremalleras 22 en las que engranan dos ruedas denta-



das 23 montadas sobre el eje 24, accionable mediante el volante 25 dispuesto en uno de sus extremos.

- N O T A -

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, sobre: MAQUINA VUELCA JAULAS; caracterizándose por lo siguiente:

10. 1.- Máquina vuelca jaulas, caracterizada porque se constituye de una bancada por la que circula un tamiz, sin fin montado entre dos rodillos giratorios, la cual dispone en su parte anterior de un elemento receptor de jaulas giratoriamente montado sobre la bancada y capaz de abatirse sobre ella impulsado por un cilindro hidráulico, presentando en su parte superior una tapa giratoriamente montada para permitir colocar las jaulas, teniendo dicha tapa una abertura central para la salida de los botes, regulable mediante una compuerta de corredera accionable mediante un volante a través de un sistema de cremallera, y disponiendo dicha tapa en su extremo libre de medios de enclavamiento accionables mediante una palanca que la solidarizan con el resto del elemento receptor.

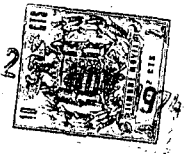
15. 2.- Máquina, según la reivindicación 1, caracterizada porque la tapa se prolonga lateralmente por su extremo abisgrado y porque en los extremos de estas prolongaciones se disponen contrapesos para facilitar su apertura.

20. 3.- Máquina vuelca jaulas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en

30.

BAD ORIGINAL

207832



el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas  
a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 NOV. 1974

SALVADOR y ANTONIO SAEZ URREA.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET  
P.p. Firmado: L. Gacto Fernández

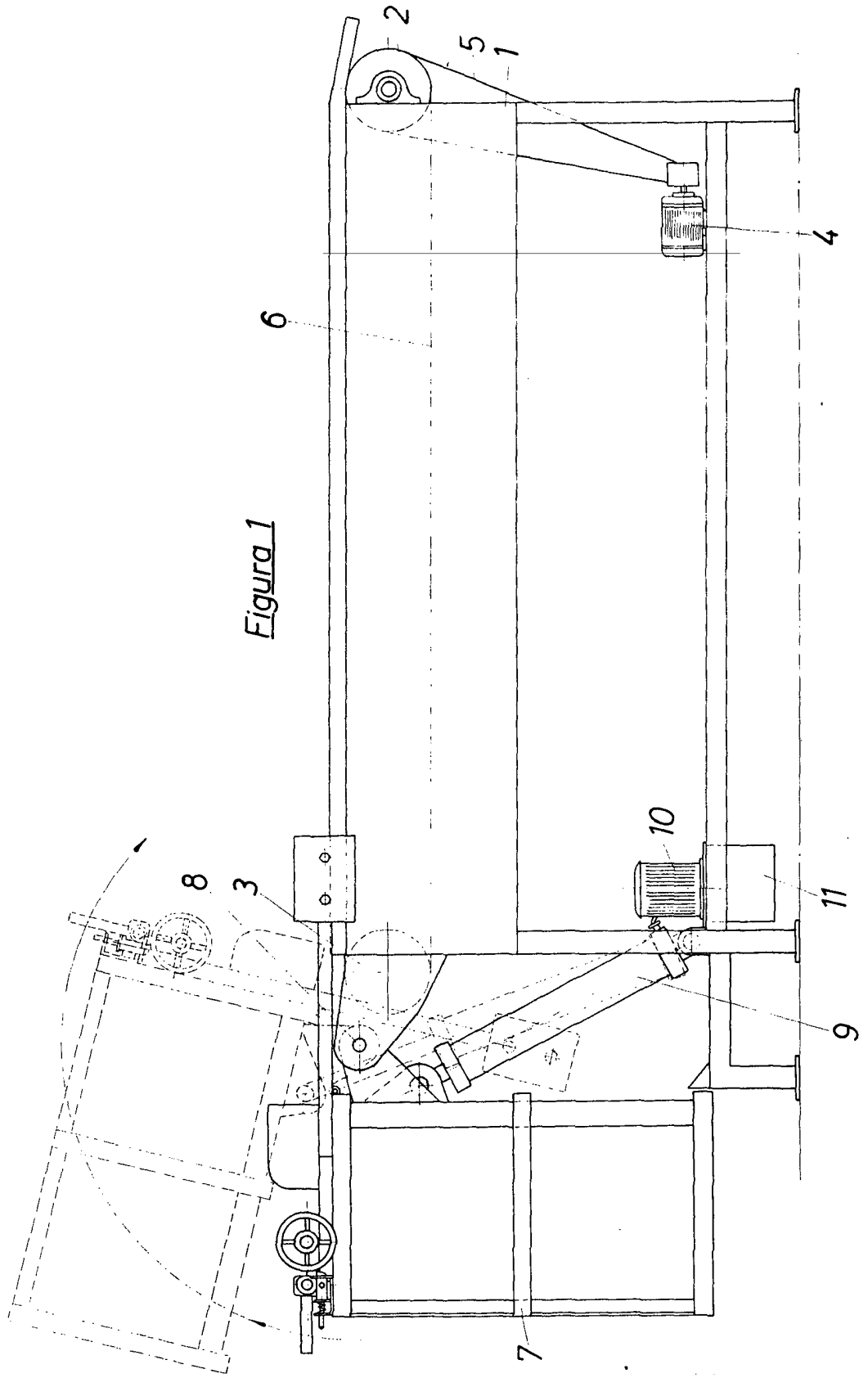


Figura 1



Figura 1

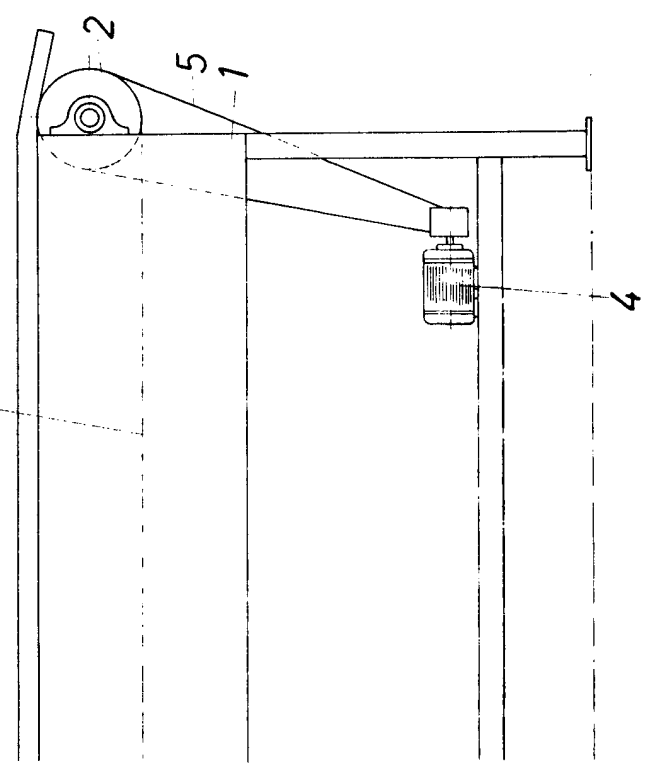
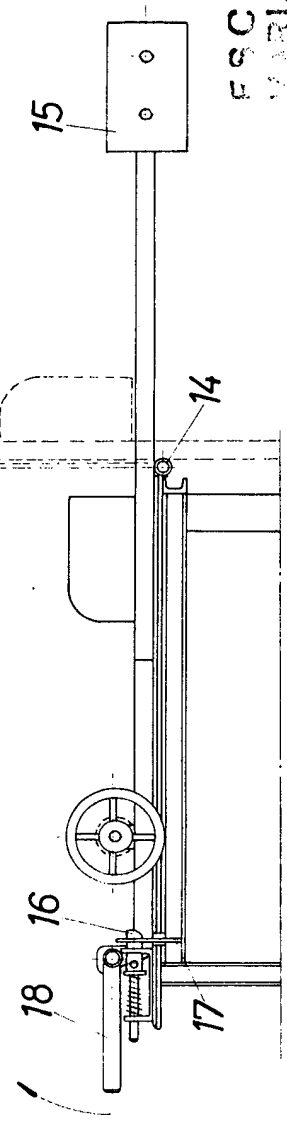


Figura 2



ESCALA VARIABLE

Figura 3

